

Santa fe , 18 de Agosto del 2020.-

Sr.

№ - 0134

Ministro de Gestión Pública

CPN. RUBEN H. MICHIG

PRESENTE

Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle se convoque por su intermedio a Comisión Paritaria Central en el marco de la Ley N° 10.052 y modificatorias con motivo de dar tratamiento a los distintos temas relacionados al personal Escalafón Decreto N° 2695/83 y Decretos N° 4447/92 y Dec. N° 201/95. Es de sumo interés por parte de esta entidad sindical que en esta instancia y atento a la sanción del Decreto N° 810/20 del Poder Ejecutivo Provincial, el marco paritario sea el ámbito de discusión de la política salarial para el corriente año a los efectos de resguardar el poder adquisitivo de los agentes de la Administración Pública Provincial; en el caso de no tener respuesta satisfactoria a la mayor brevedad, hacemos reserva de los derechos constitucionales que nos asiste.

A la espera de respuesta favorable saludamos a usted atentamente.



Jorge E. Molina
JORGE E. MOLINA
Secretario General
UPCN - Secc. Santa Fe

0800 888 6248
www.upcnsfe.com.ar

Seccional Provincia Santa Fe
Rivadavia 2527 - C.P. 3000 Santa Fe
privada@upcnsfe.org.ar

Delegación Rosario:
9 de Julio 735 (2000)
Tel: (0341) 426 7410

Delegaciones en Departamentos: Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, Las Colonias, 9 De Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo, San Martín, Vera, Delegación Laguna Paiva, Delegación Buenos Aires.